



## RESOLUCIÓN ( 7026 ) 10 DE JUNIO DE 2022

**“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de Dirección del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de San Vicente del Caguan – Caquetá acreditado mediante Resolución No. 6627 del 22 de septiembre de 2020 y se adoptan otras decisiones”**

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

### CONSIDERANDO

Que el Sr. **GERARDO CORTAZAR CRUZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.117.808.101, el día 3 de junio de 2022, envió vía correo electrónico a la Dirección Nacional Liberal documento contentivo de renuncia a la militancia y a la dignidad de miembro del Directorio Liberal Municipal de San Vicente del Caguan – Caquetá acreditado mediante Resolución No. 6627 del 22 de septiembre de 2020.

Que se hace necesario registrar la renuncia presentada por el Sr **GERARDO CORTAZAR CRUZ** como militante y a la dignidad de miembro del Directorio Liberal Municipal de San Vicente del Caguan – Caquetá acreditado mediante Resolución No. 6627 del 22 de septiembre de 2020.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1. REGISTRAR** la renuncia presentada el día 3 de junio de 2022, por el Sr. **GERARDO CORTAZAR CRUZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.117.808.101, a la militancia y a la dignidad de miembro del Directorio Liberal Municipal de San Vicente del Caguan – Caquetá

**ARTÍCULO 2. Vigencia:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde el 3 de junio de 2022.

**Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase**

  
**MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ,**  
Secretario General del Partido

Proyectó: Luis Francisco Rincón Amaya  
Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico